



ADECANA informa

Boletín de Información para el Cazador

REVISTA Nº 52 diciembre 2011

LA AUTOGESTIÓN DEL JABALÍ

■ ADECANA SE OPONE A LA OBLIGATORIEDAD DE LOS GUARDAS DE CAZA

■ IN MEMORIAM JAVIER OYAREGUI

Perros

La otitis: a propósito de un caso práctico

Armas

Reglamento de armas (1ª parte)

Opinión

El odiado cazador

Gastronomía

Pato azulón con salsa de miel, romero y cítricos



Gobierno
de Navarra

✕ un proyecto ✕ ✕ ✕
elegido por
clientes de **can**



COTO VALDORBA



OFERTAS DE CAZA DE PERDIZ

Tarjetas de temporada a 5 perdices/día

1 día 48€, 5 días 230€, 10 días 440€, 15 días 635 €,

Tarjetas festivos Concejo de Olleta Perdiz, conejo, becada
5 d. 230 euros, 10 d. 440 euros, 15 d. 635 euros, temporada 20 d. 790 euros.

JORNADAS ESPECIALES 25 ANIVERSARIO

Fines de semana. 100 perdices/10personas,
taco y comida: 120 €/pers.

RESERVAS
948 721021

!!!**NUEVO!!!**
Sorprende a
tu pareja

Valdorba
hotel-restaurante



Con V de Vida. *En el corazón de uno de los paraísos escondidos de Navarra, un lugar con alma del que no querrás salir*

Sansóain (NAVARRA) Autopista AP-15 salida 56B
www.valdorba.com - www.hotelvaldorba.com



SUMARIO

EDITORIAL	3
NOTICIAS	4
NOVEDADES DEL BON	18
GASTRONOMÍA	19
BREVES	20
PERROS	25
ARMAS	27
OPINIÓN	28
ASÓCIATE A ADECANA	30

STAFF

Dirección: **Jesús Irazola Ursua**

Fotografía portada: **In memorian Javier Oyaregui.**

Autor: **Familia Oyaregui.**

Imprime: **Ona Industria Gráfica S. A.**

Edita: **ADECANA. Asociación de Cazadores de Navarra.**

C/ Iturrrama, 18 - 1ºB

31007 Pamplona

Tel.: 948 17 50 49

Fax: 948 17 78 83

E-mail: adecana@adecana.es

www.adecana.com

EDITORIAL

LA AUTOGESTIÓN DEL JABALÍ

Así como la salvación de la perdiz depende en gran parte de la política medioambiental de los gobiernos al ser su principal problema la degradación del hábitat, y esto es algo que sólo se puede llevar a efecto a través de una política global que excede a lo que podamos hacer los cazadores, en lo que concierne a nuestras especies de caza mayor, y más concretamente respecto al jabalí, el problema no es precisamente del hábitat que en Navarra es muy bueno para la especie, sino de gestión, y aquí tenemos una gran parte de la culpa los propios cazadores.

Es público y notorio que el responsable de la gestión cinegética en Navarra en vez de gestionar el jabalí, realmente lo que hace es una política de eliminación de animales. No hay más que acudir a la Orden de vedas de Navarra para comprobar la amplitud de sus periodos de caza, de Septiembre a febrero, siendo susceptible de ser ampliadas sin problema alguno si se alegan daños, todo ello sin limitación alguna de número de animales a abatir y sin medidas algunas para aumentar la edad de sus poblaciones.

En vez de trabajar en la línea que con magníficos resultados se lleva en el resto de países europeos, se ha optado por lo más fácil y que menos trabajo da, es decir una clara política de exterminio del jabalí, y lo más triste es que la mayor parte de los cazadores se dedican como borregos a cazar indiscriminadamente cuanto más mejor, consiguiendo con ello que cada vez cada vez tengamos menos jabalíes con una pirámide poblacional totalmente descompensada con la mayor parte de animales que no superan los dos años de edad, algo lógico si nos dedicamos siempre a tirar siempre al mas grande que pasa por los puestos que casi siempre son las hembras que guían las manadas, y lógicamente así nos va.

En las Jornadas de Caza y Naturaleza que todos los años organiza Adecana, los conferenciantes magníficamente nos desglosaron cuales son las medidas que los cazadores deberíamos aplicar que se concretan en lo siguiente:

Acortar la temporada de caza de la especie, especialmente adelantar su finalización a enero, ya que en febrero las hembras están la mayoría en gestación.

Respetar a las hembras, evitando abatir a las mejores reproductoras, ya que son el futuro de la especie. Las hembras adultas crían muchos más jabatos, guían mejor a sus manadas, hacen menos daño en los campos y cruzan mejor las carreteras.

El establecimiento de reservas donde no se moleste a los jabalís con el fin de que puedan alcanzar edades avanzadas, y cumplir correctamente sus ciclos biológicos. Estas reservas no tienen

que estar solo en los cotos, sino en espacios fundamentales para el desarrollo de la especie como la Foz de Arbayun, Sabaiza, etc, lugares en los que desde el Departamento se presiona para que se cace todo lo que se pueda, afectando con ello a los cotos colindantes que han visto mermada su población.

Como dijo acertadamente Miguel Iñigo en su conferencia, ¿En un rebaño que hace el ganadero cuando tiene que extraer animales? ¿Elimina las mejores vacas reproductoras? Nunca, siempre quita los terneros del año y los ejemplares viejos. Pues, tengámoslo en cuenta en la autogestión que hacemos en nuestros cotos. Esta es una buena ocasión para ello, y os aseguramos que en menos tiempo del que os imagináis los resultados que se obtienen son sorprendentes. Es hora de aplicar la autogestión en nuestros acotados en defensa del jabalí.

Carlos Irujo. Presidente de ADECANA



OFERTA PARA LOS CAZADORES

TINTO CRIANZA LORIÑÓN RIOJA 2006

que de su precio de 6,80 € lo tienen en oferta a 2,99 €

UN TINTO CRIANZA NAVARRO CASTILLO DE ENERIZ

que de su precio de 5,80 € lo tiene en oferta a 2,99 €

**A LOS CAZADORES DE ADECANA INTERESADOS
SE LES HARÁ ADEMÁS UN 5% DE DESCUENTO**

LA VINOTECA: C/ Esquiroz 22 trasera (Plaza del Vino) Pamplona. Tfno 948 27 80 06

www.vinotecanavarra.com / La_vinoteca@terra.es

XII Jornadas de Caza y Naturaleza de Adecana



Miguel Iñigo Noain.

La Asociación de Cazadores Navarros (ADECANA) celebró el pasado viernes 11 de noviembre, sus tradicionales Jornadas de Caza y Naturaleza, que este año ha cumplido su XII edición.

La cita tuvo lugar en Pamplona, en el CESEP (Colegio de Médicos), teniendo una gran afluencia de público, ya que acudieron más de 500 cazadores que disfrutaron de lo que allí de trató y de los premios que se sortearon.

La primera conferencia trató sobre "CÓMO MEJORAR LA GESTIÓN DEL JABALÍ EN NUESTROS COTOS", corrió a cargo de dos grandes especialistas en la gestión de esta especie reina de la caza mayor en Navarra, MIGUEL ÍÑIGO NOAIN Y JUAN JOSÉ GARCÍA ESTÉVEZ.

Juan José García Estévez indicó que el jabalí es una de las poblaciones de fauna cinegética que más ha aumentado en los últimos años. Por el

contrario, las especies de caza menor han disminuido de forma alarmante, lo que ha propiciado que muchos cazadores practiquen en la actualidad la caza de esta especie, siendo una de las más populares en Navarra.

Juanjo comentó que a pesar de su aumento y su popularidad, el jabalí está muy mal gestionado, ya que sus poblaciones, debido a la presión cinegética que están sufriendo, son excesivamente jóvenes, y por lo tanto podrían ser más productivas si aumentara la edad media de los animales.



Juan José García Estévez.

Por ello aconseja hacer un cambio de gestión enfocada en tres puntos concretos:

- 1/ Orden de vedas: acortar la temporada de caza de la especie, especialmente adelantar su finalización a enero, ya que en febrero las hembras están la mayoría en gestación.
- 2/ Respetar a las hembras: evitando abatir a las mejores reproductoras, ya que son el futuro de la especie.

**ARMERÍA
DEPORTES
PAMPLONA**

Monasterio de la Oliva, 21
Pamplona / Tel. 948 253 861

ESCOPETAS DE PLATO

¡A mitad de precio!

ESCOPETAS DE CAZA Y RIFLES

¡A precios imbatibles!

GRAN SURTIDO DE ARTÍCULOS DE PESCA

¡Con el 50% de descuento!

¡Oferta especial! ¡Oferta especial! ¡Oferta especial! ¡Oferta especial!

3/ Crear reservas: donde los jabalís puedan alcanzar edades avanzadas, y cumplir correctamente sus ciclos biológicos, evitando en gran medida la consanguinidad.

Seguidamente Miguel Iñigo Noain se centró en otros aspectos complementarios de lo anterior.

Miguel inició la conferencia haciendo mención a que el hombre es cazador desde su origen y en muchas ocasiones se asocia, formando un grupo, para cazar. Ese es el origen de las batidas o monterías, modalidad de caza que ha cambiado poco con el paso del tiempo, tal como lo muestran escritos del siglo XIV o XVI.

Posteriormente nos introdujo en los aspectos y condicionantes que debe de tener una cacería, indicando que el éxito de una batida no se improvisa, es fruto de un esfuerzo común, estudiando previamente la situación, planificando la estrategia a seguir por todos los participantes, con un correcto comportamiento durante el desarrollo de la misma y teniendo en cuenta, sobre todo, las medidas de seguridad necesarias para evitar accidentes y el respeto por todas las personas que disfruten de la naturaleza de una forma diferente a la nuestra.



Autor: Jose Ignacio Moreno.

Asimismo comentó que antiguamente la caza era la forma de conseguir proteínas para la nutrición humana. Actualmente, liberada de esa condición, es una herramienta imprescindible para la correcta gestión de la fauna cinegética y el medio ambiente. Con la condición de que esté bien planificada y ejecutada.

A través de sus acertados comentarios desarrollo los aspectos hay que tener en cuenta para la seguridad de una batida, su organización, colocación de puestos, etc. Defendiendo que ello se tiene que llevar a cabo mediante la practica de una caza natural, sostenible y social y no competitiva.

Tras un aperitivo en el que los asistentes pudieron disfrutar de los trabajos expuestos por el taxidermista SANTIAGO OLLETA, pasando a degustar vinos y queso ofrecido por LA VINOTECA DE LA CALLE ESQUIROZ.



Trabajos de Santiago Olleta.



Seguidamente tuvo lugar la segunda conferencia en la que se trató un tema de gran actualidad como es el de la "LA GESTIÓN DE LA BECADA".

de Becaderos de Navarra desde sus inicios. Empezó afirmando que el transcurso de los años ha puesto de manifiesto el firme compromiso realizado en esa primera etapa por unos apasionados cazadores de becada que a día de hoy siguen recopilando infinidad de datos sobre esta enigmática especie con el fin de valorar temporada tras temporada el estado poblacional de la misma, y por ende contribuir a establecer planes de gestión acordes con la presión cinegética real que se ejerce sobre la becada en Navarra. El ponente explicó con detalle la importancia de tener datos de nuestra Comunidad Foral debido a una especial característica que esta especie migratoria posee y que le confiere un estatus de especie sedentaria que es la FIDELIDAD al REFUGIO de INVERNADA. Esto fue documentado con cantidad de recuperaciones de becadas anilladas en temporadas anteriores a escasos metros de dónde fueron marcadas por primera vez.



David informó a los asistentes que dentro de las estrategias de trabajo, esta Asociación recopila información principalmente a través de las fichas de capturas que los cazadores entregan gentilmente al terminar la temporada cinegética, las campañas de anillamiento que comenzaron hace ya 7 años y de los censos con perro que efectúan una vez terminada la temporada de caza. A partir de ahí se extraen un índices cinegéticos (IKA, AGE-ratio, I.E.C.,.....) que nos ayudarán a poder estimar el estado de las poblaciones de becadas y la presión cinegética a la que son sometidas

año tras año. En la actualidad la asociación dispone de un estudio único en España, completísimo y altamente representativo, ya que atesora nada más y nada menos que 34.000 horas de caza a lo largo de 8 temporadas consecutivas. Todo esto se completa con la información que les ofrecen las recuperaciones de las becadas que han anillado hasta la fecha en Navarra. Fueron pioneros en esta práctica y en la actualidad disponen de 4 equipos de anillamiento que operan por toda la Comunidad Foral y que están avalados por un anillador oficial.

Finalmente hace dos años han comenzado a realizar censos con perros para poder establecer las fechas de comienzo de la migración prenupcial hacia los cuarteles de cría.

Después de ofrecer infinidad de datos y gráficos a la audiencia, David terminó su exposición apuntando que es de vital importancia mantener los seguimientos interanuales para poder detectar posibles alteraciones de las poblaciones de becada.

Según los datos de la Asociación de Becaderos de Navarra, la población de BECADAS INVERNANTES en NAVARRA se ha mantenido ESTABLE a lo largo de estas últimas 8 temporadas y por tanto, a día de hoy, no son necesarios cambios en los planes de gestión de la especie.



Pero el compromiso de esta asociación llega más allá y están preparados para en el caso de que los índices cinegéticos apunten un descen-

so preocupante de la especie, poder establecer medidas de gestión eficaces, ya que disponen de un cronograma de las capturas a lo largo de la temporada que facilitaría de manera sobresaliente la aplicación de medidas efectivas. Terminó la disertación recordando que en el ámbito de la gestión COORDINACIÓN no significa HOMOGENEIZACIÓN y apuntó a la administración que GESTIONEMOS a la ESPECIE y no a las PERSONAS. La presentación tuvo un emotivo recuerdo final hacia la persona de JAVIER OIAREGI, miembro fundador de esta asociación, amante como nadie de esta modalidad de caza, enamorado de los perros y de la naturaleza y que nos dejó tras una enfermedad allá por el mes de Marzo.

Seguidamente se procedió a la entrega de los PREMIOS DE CAZA Y NATURALEZA 2011.

Su versión Navarra correspondió "Ex Aqueo" para Miguel Ibarrola García, y Javier Forcada Melero.

A MIGUEL IBARROLA GARCÍA, por su labor a favor de la caza y la pesca en la regata del Bidasoa. Gran apasionado de la caza de la becada, de la paloma y del jabalí, es un gran aficionado a la pesca de la trucha y el salmón. No en vano ha conseguido 3 veces el primer salmón del Bidasoa, que en Navarra se le llama LEHIMBIZIKO (EL PRIMERO).

Además ha sido PISCICULTOR durante muchos

años, siendo su prioridad la conservación de la REGATA DEL BIDASOA. Fue PIONERO EN SISTEMAS DE BALSAS DE DECANTACIÓN para no ensuciar el río.



De Miguel Ibarrola se puede destacar su labor como gestor. Creó de la nada el coto de "Cuatro pueblos" que engloba a las principales localidades de MALDAERREKA; fue Presidente durante muchos años del COTO EZPELURA DE OITZ, DONAMARIA, URROTZ, BEINTZA LABAIEN Y SALDIAS.

A JAVIER FORCADA MELERO, por su labor pionera en España en la implantación de los pasos de fauna en las vías de comunicación de Navarra.

Tudelano y amante de la Bardena, biólogo y pescador, su pasión es la naturaleza en su conjunto, LOS CAZADORES NAVARROS lo conocimos cuando trabajaba en el Departamento de Medio Ambiente donde ha sido Jefe de la Sección de Hábitats, siempre a favor de la caza bien hecha y los cazadores.

**CORREDURIA
DE SEGUROS
Y SERVICIOS
FRAILE**

ASOCIADOS, S.L.

**SEGUIMOS MUY CERCA LA CAZA
CAMPAÑA 2012**

**SEGURO CAZADOR OBLIGATORIO
Y VOLUNTARIO DESDE 19,98 EUROS**

Incluye robo del arma

¡NOVEDAD! Seguro de pescador por 8 euros

C/Sangüesa, 24-bajo 31003. Pamplona
Teléfonos 948 23 3500- 23 35 39 - Fax 948 24 92 59

Desde hace unos años, es el Jefe de Sección de Protección Ambiental del Departamento de Obras Publicas del Gobierno de Navarra, donde está realizando un gran trabajo en defensa de la naturaleza y por lo que ADECANA le concede este premio.

Queremos también hacer mención al que ha sido su superior durante muchos años Director de Obras Publicas y cazador José Luis Echávarri Arraiza por la inestimable ayuda que ha aportado a Javier en esta tarea.

Esperemos que este premio sirva para que su departamento les apoye en las nuevas obras que se están efectuando, especialmente en la implantación del TAV en Navarra y en el resto de vías de comunicación de esta Comunidad Foral.

El premio nacional Caza y Naturaleza 2011 le fue concedido a Juan Campos de Coto Valdorba.

Desde que en 1986 se fundara COTO VALDORBA con su socio Santiago Cuesta, Juan Campos y a



Premio CASA PUNTOS.



Premio ORDESA.

sus hijos Yon e Iván han trabajado mucho a favor de la caza y los cazadores, acumulando una valiosa experiencia en el apasionante mundo de

la caza, pero también en el cuidado de nuestro excepcional entorno, no en vano la zona donde la Valdorba donde se ubica el está catalogado por la Comunidad Europea como una ZEC Coto, (Zona de Especial Conservación).

Por eso podemos decir que decir Coto Valdorba es sinónimo de decir caza sostenible.

Ha sido el primer coto europeo que ha sido certificado con la norma ISO 14.001, un preciado diploma de calidad medioambiental que le ha sido otorgado por su respetuosa gestión con el hábitat.

Destacar además la labor social que Juan y Coto Valdorba han desarrollado a favor de los cazadores navarros que durante estos años. muchos de nosotros, dada la falta de caza en nuestros cotos y por las variadas instalaciones de todo tipo que tienen allí, hemos acudido allí para formar a nuestros perros y a nuestros hijos.

Asimismo queremos resaltar en estos tiempos que corren su valentía como empresario, ya que además de la sede social, con bar, salón de reuniones y restaurante asador, los cazadores navarros podemos disponer de foso olímpicos, foso universal, compact sporting y skeet de tiro al plato, recorridos de caza, recorridos de tiro con arco, rutas de senderismo, paintball, residencia canina, y encima a apostado para ofrecer a los cazadores un magnifico hotel de 4 estrellas al que deseamos el mayor de los éxitos en la continuación de esta andadura.



Asistentes.

Adecana se opone a la obligatoriedad de los guardas de caza por ser inviable y antisocial

El pasado día 18 de octubre, tuvo lugar una reunión entre Adecana y el Departamento de Medio Ambiente en el que se trataron temas de interés para los cazadores, entre los que destaca la oposición de la Asociación de Cazadores Navarros a la imposición de un guarda de caza a contratar por parte de las sociedades de cazadores a partir del 1 de enero de 2012. Adecana está en contra por ser inviable y antisocial para la mayoría de los acotados que no lo tienen. La aplicación de esta medida va a dar lugar al abandono de muchos cotos por parte de sus sociedades locales de cazadores. Con la crisis que estamos padeciendo esto es precisamente lo contrario de lo que debería hacer la administración foral, siguiendo el ejemplo del resto de Departamentos que están paralizando gastos.

Según lo arriba indicado hemos elaborado dos ejemplos de como afectaría esta medida a los cotos en Navarra.

A un coto de 2.000 Has. Le corresponderían 240 horas de guardería. $240h \times 24 \text{ €/h} = 5.760 \text{ €}$ de sobre gasto.

Si estos 5.760 €, los dividimos por los 40 socios que suelen tener de media estos cotos, y que estos suelen pagar unos 40 € de cuota anual, de lo que se deduce que su presupuesto anual actualmente es de unos 1.600 €, resulta que el importe a pagar de mas cada uno de ellos con el guarda se incrementaría en 144 €. **ES DECIR, QUE LOS GASTOS DEL COTO SE INCREMENTARÍAN EN UN ¡460%! PARA PODER SEGUIR CUBRIENDO EL RESTO DE GASTOS QUE YA TENÍAN.** (los mayores de 60 años es decir la mitad de los socios lógicamente se darían de baja y hay que volver a aumentar las cuotas)

A un coto de 5.000 Has. Le corresponden 600 horas de guardería. $600h \times 24 \text{ €/h} = 14.400 \text{ €}$

Si estos 14.400 € los dividimos por los 150 socios que suelen tener de media estos cotos, y que estos suelen pagar unos 200 €, el incremento sería de 96 € por socio al año. **POR LO QUE DEBERÁN DE INCREMENTAR SUS CUOTAS UN ¡48%! PARA PODER SEGUIR CUBRIENDO EL RESTO DE GASTOS QUE YA TENÍAN.**

Todo ello hablando de contrato mercantil o de servicios.

Si hablamos de contrato laboral se abarataría algo el coste de la hora del guarda, pero la sociedad de cazadores tienen que contratar y pagar una gestoría que le elabore las nóminas, actualice los convenios, haga la declaración de IVA trimestral, pagos a la Seguridad social, cursos de seguridad, posibles indemnizaciones por despido, etc.

Si se aplica esta medida, en los cotos situados en la zona sur de caza, la vigilancia mínima será la equivalente a la de un guarda a dedicación plena por cada 15.000 hectáreas. Medido en horas anuales de actuación del guarda, será el resultado de multiplicar la superficie del terreno en hectáreas por 0,12 (120 horas al año por cada 1.000 hectáreas).

-En los cotos situados en la zona norte de caza, la vigilancia mínima será la equivalente a la de un guarda a dedicación plena por cada 25.000 hectáreas. Medido en horas anuales de actuación del guarda, será el resultado de multiplicar la superficie del terreno en hectáreas por 0,07 (70 horas al año por cada 1.000 hectáreas).

Asímismo, es de sumo interés indicar QUE LA AFECCIÓN QUE ESTA OBLIGACIÓN NO SOLO VA A AFECTAR A LAS SOCIEDADES DE CAZADORES, SINO TAMBIÉN A LOS TITULARES DE LOS COTOS

LOCALES, ES DECIR A LOS AYUNTAMIENTOS Y CONCEJOS, los cuales en virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Caza, ya sea en los casos de gestión directa como en los casos en que exista mas de un titular del aprovechamiento cinegetico, por ejemplo si se han quedado palomeras, tarjetas de becada, permisos de rececho, etc para subastarlos, deberán obligatoriamente que contratarlos, y nos imaginamos que con la crisis que las entidades locales están padeciendo esta medida les va a parecer como a nosotros ANTISOCIAL Y POR LO TANTO DEBE SER PARALIZADA.

Por parte de Medio Ambiente acudieron el Director de Medio Ambiente y Agua Andrés Eciolaza, el Director del Servicio de Conservación y de la Biodiversidad Enrique Eraso, y la Jefa de Caza y Pesca Ana Palacios. Por Parte de Adecana, su Presidente Carlos Irujo, su Secretario Jesús Irzola, y el vocal Juan José García Estévez.

Debate sobre la perdiz

Acabamos de comenzar la nueva temporada de caza y, junto a la ilusión que supone su apertura, nos encontramos ante un conjunto de interrogantes que, a los que practicamos la caza en Navarra, nos tienen muy preocupados.

A finales de julio tuve el honor de compartir una tarde de debate con cazadores navarros en Arróniz, reunión que centró su punto de atención en la situación de la perdiz en Navarra. A lo largo del debate, me percaté que la situación de nuestra reina cinegética en los cotos navarros no es mucho peor que otras autonomías, pero sí, en mi opinión, mucho más preocupante ya que el descenso de los últimos años ha sido más acusado proporcionalmente. Por supuesto, no puedo ni quiero ocultar mi interés por las patirrojás, ya que yo cazo en un coto de Navarra y quiero se-

guir cazando perdices en Navarra durante toda mi vida cinegética. Al terminar la tertulia de Arroñiz crecí mi optimismo, y no porque durante el encuentro hubieran aumentado, de repente, las perdices en nuestros cotos, sino porque, entre todos, conseguimos plasmar un amplio plantel de soluciones al problema, luego parece que aun podemos estar a tiempo. Cierto es que muchas de estas actuaciones, lo son a largo plazo y, para alcanzar muchas de ellas el ámbito de actuación de los cazadores queda muy limitado por la confluencia de otros tantos intereses. Pero lo que parece claro y diáfano es que cualquier medida de fomento de la perdiz roja requiere una colaboración entre adjudicatarios de los cotos, productores del sector primario (agricultores, ganaderos y forestalistas) y la administración. Cualquier medida pasa por recuperar un hábitat perdido y si no somos capaces de recuperarlo, todos los demás esfuerzos resultarán inútiles.

De todas formas, y aunque las grandes soluciones pueden parecer lejanas, y en tanto no consigamos el necesario consenso, podemos empezar ya con pequeños gestos para mejorar la paupérrima situación de nuestras perdices. Los cazadores tenemos que aumentar nuestra responsabilidad colectiva y, aunque en algunos de nuestros cotos las poblaciones no esté tan mal (ya que no todos los cotos la situación es tan preocupante), aconsejo una autolimitación de cupos, en general, y una reducción drástica de los días de caza. Cuanto antes comencemos a poner los medios a nuestro alcance, aunque sean modestos, antes habrá comenzado la recuperación. A la administración, cuyo papel es esencial en este planteamiento, le rogaría, encarecidamente, que afronte la gestión de forma global y no coto a coto, y que las lógicas reducciones a los aprovechamientos afecten a toda Navarra, y no sólo a los cotos más afectados por el descenso de las poblaciones de

perdiz. Además, y muy importante, es que ponga todo su empeño en explicar y compartir sus iniciativas con los cazadores y sus representantes, porque desde el convencimiento y la reflexión, la gestión siempre va a ser más eficaz, que desde la pura imposición. Y, por último, recordar a nuestros responsables del Medio Natural, que la experiencia dice que cerrar la caza de forma genérica, no ha solucionado nunca un problema cinegético sino más bien al contrario, por lo que si en casos puntuales la situación (obviamente refrendada con datos objetivos de campo) obliga a vedar para una especie un determinado territorio, se explique a sus socios y se pongan en marcha, cuanto antes, los medios necesarios para solucionar el problema. No les quepa la menor duda que en nuestro colectivo encontrarán a los mejores aliados y colaboradores.

Respecto a la caza mayor en la Comunidad Foral, la situación es completamente antagónica ya que, de momento, la situación de las poblaciones es buena y apunta prosperidad. Ahora bien, este aparente panorama de bonaza, puede invertirse de la noche a la mañana si basamos toda la gestión, única y exclusivamente, en intentar atajar los daños colaterales de este incremento demográfico. Cazar sí, controlar las poblaciones sí, pero con racionalidad y con un conocimiento real del funcionamiento local de las especies de caza mayor. De poco sirve retirar animales del medio sin conocimiento, pues podemos incluso incrementar el problema que queríamos solucionar infiriendo decisivos desequilibrios en las poblaciones. De nuevo, y al igual que en la caza menor, buscando la complicidad de gestores, cazadores y sector primario alcanzaremos el consenso necesario para asegurar la buena salud de nuestros campos y bosques. Atención especial a las medidas de seguridad de los cazadores, sobre todo en los que a las prácticas colectivas se refiere, y

más, cuando se están plateando ya cacerías de mayor en terrenos agrícolas de llanura con fines de control de daños.

Para finalizar, quiero desearos una buena y satisfactoria temporada de caza y, sobretodo, seguir con actitud colaboradora y unidos bajo los buenos consejos de nuestros amigos de ADECANA.

Teófilo Ruiz de Viñaspre Presidente de UNAC.

INSTRUCCIONES PARA HACER USO DE LA RED RADIOELECTRICA

1. SER SOCIO PARTICULAR O COLECTIVO DE ADECANA

Socio colectivo. Es el que pertenece a una asociación o cuadrilla socia de ADECANA. Sólo paga la cuota por uso de la red.

Socio particular. El que se hace socio de forma individual. Tiene que pagar 15 de cuota de socio individual y la cuota por uso de red radioeléctrica.

2. CUOTA POR USO DE RED

Es anual, la primera vez se hace el ingreso en cualquier sucursal de la Caja Navarra en la cuenta **20540214729127403311** de ADECANA, para los pagos sucesivos se domicilia.

Cuota básica: 10 euros.

Quien tenga el seguro individual de cazador con Caja Navarra: 6 euros.

Suscriptores del Diario de Navarra: 8 euros, deberán presentar la tarjeta de suscriptor al hacer el ingreso en la CAN. Los descuentos no son acumulables. Entregar los resguardos de los ingresos en el establecimiento de compra o en su defecto en la oficina de ADECANA (Iturrana 18, 1º-B, Pamplona).

3. COMPRA DE LA EMISORA

Tiene que ser un equipo homologado para el uso de la red. Lo pueden hacer en algunas armerías y

en las tiendas habituales del sector de telecomunicaciones, allí se les informará con más detalle y podrán rellenar los impresos pertinentes. La tienda remitirá a ADECANA sus datos y los del equipo que ha comprado que, a su vez, serán remitidos a la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones para certificarlo en la red, hecho lo cual, Adecana dejará en el establecimiento de compra, para que usted la recoja, la **autorización** a su nombre para el uso de la red.

4. SI USTED SE DA DE ALTA AHORA, en espera de la próxima temporada, podrá emplear la emisora durante todo el año en otras actividades relacionadas con la caza, recuentos de perdiz, trabajos en el coto, la media veda, caza a en palomeras, caza mayor y caza menor.

5. SI USTED YA DISPONE DE EMISORA HOMOLOGADA comprada anteriormente o procedente de otra red, deberá entregar en ADECANA

la factura de compra para que procedamos a su certificación y entregarle la autorización a su nombre.

6. SI USTED CAZA EN OTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, LE LEGALIZAMOS LA EMISORA PARA QUE LA PUEDA UTILIZAR EN ESOS COTOS.

Adecana C/Iturrama 18, 1ºB; Tel. 948175049

Fax. 948 177883 / adecana@adecana.es

COLABORA CON EL SEPRONA

Los cazadores fomentamos el respeto hacia la naturaleza. Por ello, cualquier actuación ilegal y nociva para el medio ambiente debemos comunicarla al SEPRONA llamando al teléfono:

062

YAESU

Vertex Standard

GARMIN™

**¡¡CAZADORES!! Talkys Profesionales y Sistema de Seguidor de Perros
“Homologados por Federaciones y Asociaciones de Caza” Rastreo GPS**

Nosotros Tramitamos Todo:

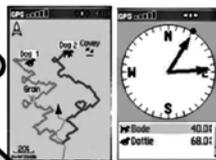
- Adecana
- Federación Navarra de Caza
- Federación Aragonesa de Caza

¡Encuéntrame!

VX-427



Gasteiz Componentes Electrónicos
C/ Navarro Villoslada, 4 Bajo
Pamplona - Navarra
T: 948 245050 – 696 488800



AL GRAN JAVIER OYAREGUI...

El pasado día 26 de marzo, día de mi cumpleaños, una de entre todas las llamadas de felicitación me cambió el semblante, me acababan de comunicar la nefasta noticia de que nuestro gran amigo Javier nos había dejado definitivamente. Una repentina enfermedad cerebrovascular se lo llevó de este mundo sin prácticamente darnos cuenta. Su pueblo natal de Urritzola en el valle de Ultzama se quedó pequeño el día de su funeral. El día amaneció nublado, la lluvia aguantó hasta que llegamos al cementerio, pero de repente empezó un diluvio. Parecía como si el monte de Arañotz se revelara ante la pérdida del que tantas y tantas veces había recorrido todas sus esquinas detrás de las becadas y que llevaba su nombre como afijo. Un gran número de becaderos nos congregamos allí entre lágrimas contenidas para darle nuestro último adiós, al que fue para muchos, el gran maestro.

Para los que no le conocieron Javier era una persona ejemplar dentro del mundo becadero, amigo de sus amigos, generoso, respetuoso con la naturaleza y gran amante de lo que fue su principal pasión, los perros. Toda su vida giró alrededor de ellos. Era increíble como cuando le preguntabas por alguna línea, concreta, algún cruce, etc... hacía como que no te escuchaba pero mientras tanto ya había encendido ese ordenador que tenía encima de las cejas, adornado con los pelos casi siempre alborotados, y extraía la información que te brindaba con generosidad. Era inigualable.

Javier fue uno de los fundadores de nuestra asociación, allá por el año 2003, cuando una serie de cazadores de becada, entre ellos él, nos juntamos para poner en marcha un proyecto que velara por una gestión racional de la caza de la becada en Navarra. El estuvo

allí desde el principio hasta el final, siendo un ejemplo para todos.

Una de las personas que mejor le conoció fue Nestor Domeño, al que hoy todavía se le saltan las lágrimas al recordarle:

“Hablar de becadas o de perros sin nombrar a Javier Oyaregui va a ser muy difícil para todos nosotros.

Hace ya más de 20 años, lo recuerdo como si fuera ayer, él tenía 34 años y yo tan sólo 17, para mi era una tradición, después de cada jornada becadera llamar a Javier por teléfono. Le hacía mil preguntas...¿¡han entrado Javier? ¿has visto?, ¿dónde están?, ¿en los altos? y ¿los perros? ¿qué tal los cachorros? y él pacientemente contestaba una por una a aquel jovencuelo con una ilusión desmesurada por la caza de la becada. Muchos días me invitaba a cazar con él, que para un chaval como yo era el mayor de los privilegios.

Javier era un libro abierto, bueno mejor dicho, un enciclopedia sobre la caza de la becada, el motor de su vida eran los perros, el monte, las becadas, la naturaleza. En definitiva Javier era un persona libre y así le gustaba vivir.

Para él, el valle de Ultzama, Urritzola su pueblo y los montes de Arañotz y Belate eran su particular paraíso. Conocía todos y cada uno de sus rincones como la palma de su mano y se movía con destreza en el monte, ya que era su habitat natural.

A veces íbamos juntos a la palomera y no nos dejaba disparar a nada que no fuéramos a aprovechar. Nos decía “si lo cazas te lo comes” Así era Javier.

Cuantas veces nos reíamos con él cuando contaba que todos los animales eran importantes en la naturaleza, los cuervos, las urracas, los zorros, los buitres.....nosotros de chavales no lo

entendíamos, pero ahora nos damos cuenta de la enorme sabiduría que había detrás de aquellas palabras.

Cuando nos dejó sentí una gran pena e impotencia, pero al mismo tiempo me conforta saber que he tenido la gran suerte de aprender cosas de un maestro como él.

Debido a una lesión, Javier estuvo varios años sin poder salir a cazar con la escopeta. Cambió su beretta por una cámara de fotos con la que inmortalizó miles de lances con sus perros. Él contaba que durante ese período había aprendido más con la cámara que en todos los años que llevaba cazando, ya que al no abatir a la pieza estudiaba sus comportamientos después de infinidad de vuelos. También decía que había que inventar algo para poder soltar a la becada después del lance de caza sin abatirla. Javier era diferente.

Como comprenderéis, para mi resulta muy difícil definir en unas pocas líneas a una persona tan querida, sólo decir que sobre todo Javier era una gran persona y un muy buen amigo. Adiós Javier.

Otra de las personas con la que Javier mantenía mucho contacto fue Carlos Cañamares:

“Conocí a Javier hace diez años, aunque han sido estos últimos cuatro años cuando hemos mantenido contacto prácticamente a diario. Cazábamos juntos y poco antes de sufrir el ictus acabábamos de hacer un viaje a Soria por el que estaba muy ilusionado.

Tengo que decir que personalmente tuve la sensación hasta el último momento de que Javier lo superaría; pero a la vez prefería no verle sufrir siendo él consciente de lo que estaba ocurriendo. Era increíble como me seguía con la mirada y contestaba sí o no con los ojos.

Su corazón sorprendió a médicos y a todo el que le conoció de verdad y descubrió que detrás de esa persona apasionada por la caza, existía un ser lleno de bondad, amigo de sus amigos y extremadamente sensible. Javier siempre defendió sus ideas con su peculiar carácter (pero siempre con respeto a los demás) en un mundo complicado lleno de injusticias y sufrió mucho. Le afectaba todo.

Javier no tenía afición, tenía pasión. No era un depredador, era un gran cazador. Amaba a sus perros. Conocedor del monte y de la becada como ninguno. Era el mejor.

Como anécdota, uno de los días que íbamos a tirar al plato, Javier me decía que no entendía como iba gente a cazar a Argentina y realizaban verdaderas matanzas, porqué para eso ya tenían el tiro al plato.

También me resultaba curioso que todas las semanas se cocinaba una becada para si mismo... Así era él.

Me gustaría agradecer a sus sobrinos Mikel y Ander que han sufrido mucho y han sido los que le han dado vida a Javier, apoyándole siempre.

Al igual que ellos, nosotros sufrimos su ausencia, pero nos consuela pensar que en el monte notaremos su presencia e intentaremos aprender de ese amor y respecto a la Naturaleza que él siempre tuvo.

Agur Javier, hasta pronto.

Me hubiera gustado que todas las personas que le conocisteis pudierais haber escrito algo sobre él, pero como podréis imaginar no habrían folios suficientes para plasmar tantos sentimientos.

Las 3 ò 4 última veces que estuve con Javier, antes de caer enfermo, no paraba de repetirme un sentir, que quiero que quede reflejado aquí y

que seguro nos hará reflexionar a todos, viniendo de quién viene. Me decía:

“David, tenemos que conseguir que durante un año entero, no se cace la becada en toda Europa. Sólo saldremos a perrear. Hay que intentarlo como sea David, la especie necesita oxígeno y nosotros se lo podemos dar”

Bueno Javier, aquí tienes el firme compromiso de esta asociación para seguir trabajando en lo que tú creías. Sé que desde dónde quiera que estés nos estarás vigilando y apoyando con toda la fuerza de tu gran corazón. Para nosotros siempre estarás en nuestras mentes cada una de las veces que pongamos las campañillas a nuestros perros y salgamos a disfrutar de la afición que tanto nos unía, la caza de la becada.

Hasta siempre Javier.

Nestor Domeño Fraile / Carlos Cañamares Goñi
David Lizaso Díez de Ulzurrun / A.B.N.

x* un proyecto +*x*
elegido por clientes de **can***

Estimados amigo, socio de Adecana o allegado. seguro que conoces el proyecto “tú eliges tú decides de caja navarra”, se trata de una iniciativa inédita que permite que sus clientes decidan a que fin social quieren destinar los beneficios que genera su dinero. Adecana por medio de esta iniciativa financia parte de sus actividades anuales en defensa de la conservación del medio natural y las especies que lo habitan, las jornadas de caza y naturaleza que se celebran año tras año en el colegio de médicos con temas tan interesantes como los de este año sobre los derechos de los cazadores y el seguimiento con perros de sangre de caza mayor herida, fomentando la formación de los cazadores, la edición del boletín informativo que estás leyendo etc.

Por lo que te animamos a que la próxima vez que acudas a una oficina de caja navarra manifiestes que quieres que la opción dedicada a obra social de tu cuenta corriente particular, o la de tu asociación de cazadores vaya destinado al proyecto de Adecana, código 10.593 en la línea de medio ambiente.

ARMERIA COSAS DE CAZA S.L.

CODCA



COSAS DE CAZA

www.cosasdecaza.es

info@cosasdecaza.es

948 34 67 47

659 841 757

(para fuera horario comercial)

- **Reparacion de armas:** escopetas y rifles
- **Limpieza de armas:** escopetas y rifles
- **Cromamos caños y carcasa**
- **Rallamos caños de escopeta**
- **Cartuchos tiro plato economicos**
- **Gran variedad de cartuchos y balas para escopetas y rifles**

¡GRANDES OFERTAS y DESCUENTOS!
en ropa, calzado y accesorios

*Ven a ver las diversas escopetas
y rifles que disponemos*

Esquiroz de Galar (pueblo) / Amplio parking
Junto a Asador Maya y Cerveceria Irish Pub

ABIERTO: lunes a viernes 16:00-20:00h. y sábados 9:00-14:00h.



Reseña de lo publicado recientemente en el BON del Gobierno de Navarra en la dirección: <http://www.navarra.es>



Gobierno
de Navarra

ORDEN FORAL 7/2011, de 15 de julio, de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones a los titulares de cotos de caza de Navarra para la prevención de daños a la agricultura y la mejora del hábitat de las especies cinegéticas en el período 2011-2013. BOLETÍN Nº 151 - 1 de agosto de 2011

ORDEN FORAL 224/2011, de 7 de junio, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se aprueba la disposición general de vedas de caza para la campaña 2011-2012. BOLETÍN Nº 121 - 21 de junio de 2011.

Armas. Reglamento.

Real Decreto 976/2011, de 8 de julio, por el que se modifica el Reglamento de Armas, aprobado por el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero.

ORDEN FORAL 217/2011, de 3 junio, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se regula el uso del fuego en suelo no urbanizable y se establecen medidas de prevención de incendios forestales en Navarra. BOLETÍN Nº 118 - 16 de junio de 2011.

Resolución de 24 de enero de 2011, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se aprueba para el año 2011, el calendario y bases de las convocatorias de las pruebas de selección para guardas particulares del campo y sus especialidades. Ministerio del Interior /Publicado en: BOE número 40 de 16/2/2011, páginas 16947 a 16963 (17 págs.)/Referencia: BOE-A-2011-3049.

ORDEN FORAL 158/2011, de 20 de abril, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones para la elaboración de los Planes de Ordenación Cinegética en el año 2011. BOLETÍN Nº 88 - 10 de mayo de 2011

LEY FORAL 12/2011, de 1 de abril, de modificación de la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre, de Caza y Pesca de Navarra. BOLETÍN Nº 70 - 11 de abril de 2011.

ORDEN FORAL 99/2011, de 8 de marzo, de la Conseje-

ra de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a los titulares del aprovechamiento cinegético de los cotos de caza, responsables de los daños a la agricultura causados por las especies cinegéticas, para hacer frente a los daños producidos por la fauna silvestre cinegética en Navarra. BOLETÍN Nº 56 - 22 de marzo de 2011

ORDEN FORAL 96/2011, de 2 de marzo, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones para la contratación de guardas de caza en los cotos de Navarra desde el 1 de enero de 2011 al 30 de noviembre de 2011. BOLETÍN Nº 53 - 17 de marzo de 2011.

RESOLUCIÓN 361/2011, de 1 de marzo, del Director General de Medio Ambiente y Agua, por la que se aprueban las convocatorias del año 2011, para la realización de las pruebas de aptitud necesarias para la obtención de la primera licencia administrativa de caza de la Comunidad Foral de Navarra. BOLETÍN Nº 51 - 15 de marzo de 2011.

ORDEN FORAL 64/2011, de 15 de febrero, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se establece la normativa específica que regirá la pesca en Navarra durante el año 2011. BOLETÍN Nº 40 -28 de febrero de 2011.

ORDEN FORAL 400/2010, de 3 de septiembre, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se nombra con carácter interino a doña Ana María Palacios Arellano como Jefa de la Sección de Caza y Pesca. BOLETÍN Nº 115 - 22 de septiembre de 2010

ORDEN FORAL 351/2010, de 20 de julio, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se declaran determinadas especies de la fauna silvestre como plaga y se regulan las medidas de captura y eliminación de las mismas. BOLETÍN Nº 98 - 13 de agosto de 2010.

ORDEN FORAL 198/2008, de 5 de mayo, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se declaran determinadas especies de la fauna silvestre como plaga y se regulan las medidas de captura y eliminación de las mismas. Bon 67 de 30 de mayo de 2008.

Pato azulón con salsa de miel, romero y cítricos

INGREDIENTES (Para 4 personas)



- 1 pato azulón.
- 1 cebolla.
- 1 puerro.
- 2 zanahorias.
- 1 naranja.
- 1 pomelo rojo.
- 1 limón.
- 50 gr. de miel.
- 1 litro de consomé.
- _ litro de vino blanco.
- Sal y pimienta.
- Un ramillete de romero.
- 50 gr. de aceite de oliva

Elaboración:

Pelar y eviscerar el pato azulón.

Cortar en trozos y salpimentar.

Saltear en una sartén con aceite de oliva hasta que los trozos estén bien dorados. Aparte, en una cacerola, ponemos a dorar la cebolla, el puerro y la zanahoria, incorporamos lo anterior y añadimos el vino blanco, la miel, el zumo de naranja, el zumo de limón, el consomé y el ramillete de romero.

Dejar cocer durante 2 horas aproximadamente (40 minutos en olla expres). Una vez que los trozos de pato estén tiernos, los sacamos y trituramos la salsa. Mezclar todo y dejar hervir durante 3 minutos aproximadamente.

Presentación:

Emplatamos en una fuente, poniendo los trozos de pato, cubrimos con la salsa y terminamos colocando los gajos de pomelo alrededor.

Buen provecho!

Receta de Javier Díaz Zalduendo, cazador y Jefe de Cocina del Restaurante Alhambra.

LA SOCIEDAD DE CAZADORES DE TAFALLA DENUNCIA EL ENVENENAMIENTO DE PERROS

El presidente de la sociedad de cazadores de Tafalla, Xabier Barace, ha interpuesto una denuncia en nombre de toda la junta de cazadores acusando a uno o varios vecinos, cuyo nombre o nombres no han trascendido, de envenenar a más de una docena de perros en cuatro zonas o términos de Tafalla conocidos como La Lobera, El Plano, Tamarices y Valmediano. Según Barace, esta acción, que se ha cobrado la vida de dos perros hasta la fecha, puede estar motivada por varias desavenencias con la actual junta de cazadores, aunque no ha querido especificar los motivos ya que hay una investigación policial en curso. “Hace apenas seis meses vimos que alguien había roto varios bebederos, había robado tablillas y tirado palomeras, por eso pensamos que estos hechos pueden tener relación”, explicó Barace. La forma de operar de los supuestos envenenadores consiste en esparcir por los caminos por donde suelen transitar los canes varias piezas de pan y carne envueltas por una película de veneno. Una vez ingerido el producto, el veneno provoca que los perros sufran convulsiones e intenten eliminar la sustancia vomitando, de ahí que desde la junta estén aconsejando tanto a los 170 socios del coto como a todos los vecinos, tanto de Tafalla como de sus alrededores, que lleven al monte agua oxigenada o sal, para que los perros vomiten lo antes posible.

AGRICULTOR FALLECE TRAS SER ATACADO POR UN JABALÍ

Un hombre de 60 años, vecino de la localidad valenciana de Tous, ha fallecido a con-

secuencia del ataque de un jabalí mientras se encontraba en la finca ‘La Garrofera’ que posee en el término municipal de Guadassuar (Valencia), han informado fuentes municipales. El agricultor, Miguel E., sufrió heridas en la ingle y tenía las manos y la cara ensangrentadas, según han relatado las fuentes que, han indicado que parecía “como si se hubiera defendido del ataque”. Los hechos ocurrieron recientemente y al lugar, un campo de naranjos propiedad del fallecido, acudieron tanto la Policía Local de Tous, como la de Guadassuar y el forense de este municipio. Según relató a la Policía Local de Tous el hijo del agricultor fallecido, su padre le llamó por el móvil para avisarle de que estaba herido, pero cuando se presentó con un vecino ya había fallecido y no pudieron hacer nada por salvarle la vida. Parece ser que jabalí había resultado atrapado en una trampa y han comentado que el fallecido había sufrido hace algún tiempo un ataque al corazón.

UN JABALÍ PROVOCA UN ACCIDENTE DE TRÁFICO CON DOS MUERTOS

El animal se cruzó en la calzada en la N-330 y causó un choque frontal entre dos vehículos. Un jabalí ocasionó ayer un dramático accidente mortal en el kilómetro 163 de la carretera N-330 a la altura de la localidad de Requena. Dos vehículos chocaron frontalmente cuando trataban de esquivar al animal, que había invadido la calzada. El resultado del brutal impacto fue de dos víctimas mortales y tres heridos.

El siniestro se produjo sobre las nueve de la noche. Las víctimas mortales, un hombre y una mujer, viajaban en el mismo vehículo

junto con uno de los heridos. Las otras dos personas que sufrieron daños circulaban en el otro vehículo. A falta de que la Guardia Civil de Tráfico certifique la causa del siniestro las evidencias apuntaban anoche a la invasión de la calzada por parte de un jabalí como determinante del suceso. Uno de los conductores habría dado un fuerte volantazo para tratar de evitar al animal, con la desgraciada mala suerte de que llevó a su coche a invadir el carril contrario e impactar con otro vehículo que circulaba en dirección opuesta.

Hasta el lugar de los hechos se desplazaron efectivos de la Guardia Civil y de los parques de Bomberos de Requena y Chiva. Al llegar al punto del accidente procedieron a excarcelar de entre los hierros a las víctimas. Primero a los tres heridos y después los cadáveres de los dos fallecidos.

Al cierre de esta edición se desconocía la identidad de los implicados en el choque, así como el alcance de las lesiones de los heridos. Lasprovincias.es.

ECONOMÍA DE LA CAZA

No se ha hecho todavía un estudio exhaustivo y totalmente detallado de la importancia que tiene la caza como generador de recursos económicos.

Se habla de unos rendimientos que rondan los 5.000 millones de euros, cifra bastante importante pero no total, en la que se entremezclan numerosos sectores: propietarios y arrendatarios de cotos y fincas de caza, organizadores de caza, taxidermistas, venta de vehículos, hoteles, restaurantes, gasolineras, fabricantes de armas, armerías, ropa y complementos, viajes de caza, venta de carne,

guarnicionería y cartuchería, forman entre algún otro, los principales implicados en la riqueza económica que la caza mueve a lo largo del año.

Hay por otra parte, algo que si bien no se puede medir de forma tangible, no es menos importante que el mismo recurso. Muchos pueblos y zonas de España viven o complementan su economía con la actividad cinegética. Muchas familias, alrededor de cien mil, tienen en la caza un sustento económico complementario a su trabajo y aunque esto sí es palpable, lo más importante es la capacidad y cualidad que tiene la caza como potenciador del arraigo poblacional. La gente que encuentra en esta actividad este complemento a su economía, probablemente dejaría su pueblo en busca de otro horizonte si la caza y su gestión no les permitiera poder mantener su vida en estos pueblos. Esto es intangible pero tiene gran importancia en este tiempo en el que la vida rural está tan poco valorada.

Hace algunos años la CE, recomendó la caza como recurso de interés económico para el desarrollo de la vida rural, e instó a los gobernantes de cada país miembro a que velara y potenciara la actividad cinegética, en aras a un intento de frenar la despoblación de nuestros pueblos. Más recientemente, el Ministerio de Agricultura, incluyó la caza como subsector dentro del sector agrícola, en un intento de darle la importancia que para tanta gente tiene como generador de riqueza. Apenas nada ha cambiado, ni la caza ni los que de ella viven encuentran no ya alguna ayuda, sino la comprensión necesaria para seguir realizando su actividad. Lamentable.

Abc.es/Marcelo Verdeja.

NUEVA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA:

Calle González Tablas 7, Baja
31005 PAMPLONA
Teléfono: 848426800

LA CRISIS AFECTA A LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA

La temporada de caza, que se abrió en agosto, comenzó con mal pie. La crisis económica, que ya se venía dejando sentir en las dos últimas temporadas, se percibe ahora con más fuerza, a lo que se suma la extrema sequía del otoño que afectó mucho a la caza del jabalí. La actividad cinegética de la caza mayor se resiente. También la subasta de puestos de paloma y la valoración de los cotos en cuanto al arriendo a pagar. Tanto en las sociedades de cazadores como en las cuadrillas de caza mayor se han detectado pérdida de socios. Algunos han solicitado la baja temporal, debido a las circunstancias especiales en las que se encuentran. Estos datos negativos se suman a los de la temporada anterior que ya no fueron halagüeños debido a la crisis económica. La gente se queda en paro y de lo primero que se prescinde es de las actividades de ocio. La pérdida de aficionados se traducirá en una carga del gasto para los gestores de los cotos. Otra cuestión es el empleo que esta actividad genera de forma indirecta y que está relacionado con la industria textil, la restauración, automoción, gabinetes técnicos, la venta de armas y munición, gastos estos que también hay que sumar a las cuotas que los cazadores pagan a sus sociedades.

SEIS CAZADORES SON DENUNCIADOS POR UTILIZAR DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PROHIBIDOS

Agentes del Servicio Territorial de Medio Ambiente han denunciado a seis cazadores que estaban utilizando dispositivos electrónicos no permitidos por la Ley de Caza de Castilla y León. Tres de ellos fueron denunciados en un coto de caza de Burgos limítrofe con Palencia, en la finca de San Salvador del Moral, en la que los agentes medioambientales descubrieron, dispersos por el monte, cinco reclamos electrónicos con sus altavoces y alimentados con baterías de camión. Dicha práctica perseguía el objetivo de agrupar, de forma artificial y masiva, a las pequeñas gallináceas para luego ser abatidas por los cazadores, que fueron sorprendidos al lado de los reclamos. Los otros tres cazadores fueron denunciados en el coto de Castrillo Matajudios. Fueron descubiertos durmiendo junto a cuatro reclamos prohibidos que habían colocado con el fin de concentrar codornices para cazarlas al amanecer. El uso de estos dispositivos electrónicos supone una práctica ilícita que castiga en exceso las poblaciones de estas aves de por sí diezmadas por su caza a lo largo de la temporada, y que ya en esta época se van juntando para marchar de los campos castellanoleonesees. Juego sucio

Además, éstas, son acciones poco deportivas y ciertamente se podría calificar de "juego sucio", ya que detrae caza de los cotos colindantes que se ven privados de las codornices que captan dichos aparatos.

Conforme a lo establecido en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, de carácter estatal, en relación con la actividad cinegética y acuico-

la en aguas continentales, quedan prohibidas la tenencia, utilización y comercialización de todos los procedimientos masivos o no selectivos para la captura o muerte de animales.

En particular, los enumerados en su Anexo VII, entre los que figuran los grabadores y magnetófonos, aparatos electrocutantes, dispositivos eléctricos y electrónicos que pueden matar o aturdir, las trampas no selectivas en su principio o en sus condiciones de empleo, redes, cepos, trampas-cepo, venenos, cebos envenenados o tranquilizantes, ligas, etcétera.

Este tipo de infracciones, aunque se calificasen como leves por su gravedad, ya tienen aparejada sanciones económicas de 500 a 5.000 euros. La Delegación Territorial de la Junta hizo un llamamiento a todas aquellas personas que conozcan la práctica de acciones similares a que las denuncien llamando al Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León 947 214 890, y de esta forma intentar erradicar esta práctica tan deplorable.

Sietesemanal.com

EL MARM DISCRIMINA A LA CAZA SOCIAL

En opinión de la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC), el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) apuesta por las competiciones de caza y por la caza comercial, discriminando claramente con ello a la caza social.

La caza social es la que practican la mayoría de cazadores españoles en pueblos y pedanías, aportando sus terrenos a la actividad e, incluso, desarrollando actividades tan importantes del sector primario como la agricultura y ganadería.

Es por ello que la UNAC, ha lamentado las últimas declaraciones efectuadas por el MARM en referencia al I Congreso sobre Caza y Desarrollo Rural, lo que demuestra que a esa administración le importa muy poco los cazadores y la caza social, y que a los únicos que quiere beneficiar son a aquellos que defienden los campeonatos y competiciones en los que se premia a quien más caza en menos tiempo. También defiende sin complejos a la caza comercial e industrial.

Así mismo, la UNAC, considera que el Ministerio no hace caso a aquellos que le remiten iniciativas altruistamente y por el bien común; además de confundir conceptos básicos del sector. Y lo más grave, a la caza social, a los cazadores y a sus sociedades les está quitando su identidad al margen del deporte y su idiosincrasia heredada de sus antepasados.

LA UNAC pone a disposición de los cazadores un Aula Formativa Virtual

La Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) ha creado una herramienta formativa gratuita para que pueda ser utilizada por todos los cazadores españoles. Los contenidos del Aula Virtual de la UNAC serán accesibles para todos los que la visiten y que lo podrán hacer de forma gratuita y sin necesidad de realizar procesos de registro previo. El sistema de funcionamiento del Aula se basará en un proceso de autoformación mutua, por lo que sus contenidos serán aportados por los propios cazadores, juntas directivas, técnicos y guardas que quieran dar a conocer sus experiencias para contribuir a mejorar, entre todos, la formación en temas de gestión cinegética.

Entra en <http://aulavirtualdelaunac.blogspot.com/> y aporta tus ideas o experiencias en gestión cinegética que que hayan funcionado. UNAC.

EL BUSCA PERROS DE CAZA: PERDIDOS Y ROBADOS

Espacio gratuito en el que todos los cazadores podemos informar de robos o pérdidas de perros de caza. Se trata del nuevo Blog en la página Web de la UNAC donde puede colgar las fotos y datos de sus perros desaparecidos. Entre en www.adecana.com o directamente en <http://buscaperros-unac.blogspot.com/>

Cualquier cazador puede poner un anuncio, y para hacerlo debe enviar un email a elbuscaperros@gmail.com con los datos que considere de interés para informar del suceso a todos los que lo lean, como pueden ser el lugar donde se produjeron los hechos, la raza, si tiene microchip / tatuaje, señales / marcas distintivas, etc.... Incluya también una dirección de correo electrónico o teléfono para que puedan contactar contigo.. Envíe en mismo email las fotos del perro como archivos adjuntos en formato JPG (preferentemente), sin que en su conjunto superen los 10 MB. El anuncio se publicará automáticamente en las siguientes 24 horas posteriores al envío del email. Si encuentra a tu perro, envíe otro email a la misma dirección para retirar el anuncio. EL BUSCA PERROS DE CAZA no almacena los datos recibidos en ninguna base de datos, ni los utiliza para ningún otro fin.

LOS COTOS HACEN RETROCEDER SUS LINDES CON CARRETERAS PARA EVITAR INDEMNIZACIONES

Arrollar a un jabalí o a un corzo conduciendo por las carreteras de la provincia es más frecuente de lo que parece. La presencia de animales salvajes cruzando la calzada cuando circulaba un automóvil ha causado 702 accidentes de tráfico en el Bierzo —casi tres mil en todo León— durante los últimos tres años, según la estadística elaborada por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Los datos, desde enero del 2009 hasta el 30 de septiembre de este año, revelan que la mitad de los incidentes registrados se debieron a la aparición de corzos en la carretera (hasta 353 casos) y con un elevado porcentaje de sucesos (251 accidentes) provocados por los jabalíes, la otra especie dominante en los cotos de caza de la provincia.

La situación está alarmando tanto a los socios de los cotos de caza que en los últimos años están renunciando a los lindes que mantienen con carreteras, retirando sus límites hasta doscientos metros antes de los viales, para no tener que hacer frente en los juzgados a las reclamaciones por daños de los automovilistas.

Aproximadamente, uno de cada cuatro accidentes causados por la invasión de la carretera causada por «animales silvestres», en la terminología de la Junta, ocurren en el Bierzo. Además de corzos y jabalíes, el ciervo, con 12 casos en la comarca y 48 en toda la provincia es otra especie desglosada en la estadística oficial a la que ha tenido acceso este periódico.

Las cifras revelan, sin embargo, una tendencia a la baja en los dos últimos años respecto al año 2009. De los 280 accidentes en el Bierzo -1.184 en toda la provincia- se pasó al año siguiente a 234 -930 en todo León-. Este año, la bajada se está consolidando con 188 accidentes en la comarca hasta el 30 de septiembre y 777 en toda la provincia.

Los cotos de caza, y no la administración titular de la carretera donde se produce el accidente, suelen ser considerados responsables de los accidentes porque entre sus obligaciones está el control de las especies cinegéticas y la adopción de medidas para que no invadan los viales. Lo mismo está sucediendo cuando los accidentes ocurren en autovías, aunque el Ministerio tenga la obligación de vallar la carretera.

La otitis: a propósito de un caso práctico

Hace unos días, un cazador que conocemos hace tiempo, nos trajo una preciosa perra setter inglés de 3 años, que le habían regalado. El antiguo propietario no podía hacer carrera de ella ya que no respondía a sus llamadas cuando se alejaba, lo que hacía que fuese imposible controlarla para que cazase a una distancia razonable.

Nuestra primera impresión es que el antiguo propietario se había quitado un problema de encima y se lo habían pasado a esta persona. Pero bueno, sin comentario alguno pasamos a realizar nuestro trabajo, hacer una revisión al animal y comprobar que estaba sana.

OTITIS

La primera indicación que nos hizo el dueño, es que notaba que la perra sacudía mucho la cabeza, especialmente cuando estaba tumbada y se levantaba.

Este cuadro es muy característico en el caso de otitis. La otitis es un proceso inflamatorio o infeccioso –o ambos a la vez, que es lo más habitual– del oído. Se catalogan en otitis externas, las que afectan al pabellón auditivo, otitis medias si afectan al conducto auditivo y que son las más frecuentes, y otitis interna a las que afectan a la parte más interna del oído, donde se encuentran las estructuras de la audición y el equilibrio, que además son las más graves.

Lo perros de caza sufren con frecuencia problemas de otitis, especialmente otitis medias y externas. El

hecho de que la mayoría de las razas de caza tengan orejas largas y caídas, muchas veces llena de pelo en su interior, dificulta la transpiración del oído y facilita la colonización de bacterias y levaduras. Si además le añadimos el hecho de que, por trabajar en el campo, con frecuencia se les introducen pequeñas espigas y cuerpos extraños en el oído, aumenta el riesgo de padecer infecciones. En caso de los setters aparecen estos factores predisponentes, pero además el tema se complica aun más por el hecho de que son perro que con frecuencia cazan en zonas húmedas o en agua, cobrando patos por ejemplo. Existe una otitis que afecta especialmente a estos perros, denominada la otitis del perro nadador, ya que afecta a perros como los labradores y los setters, que con frecuencia están en el agua.

Las otitis además las podemos dividir también, en función de su persistencia, en otitis agudas, las de aparición brusca y evolución insidiosa, o las otitis crónicas, de nuevo muy frecuentes y a veces muy difíciles de curar.

TRATAMIENTO DE LA OTITIS

En el caso de esta perra, pudimos observar que tenía una otitis crónica. Esta lesión era tan antigua, que el conducto auditivo se había ocluido, había desaparecido. Esto suele ocurrir en las otitis que llamamos proliferativas, y que se dan precisamente en animales que llevan mucho tiempo sufriendo el problema.

CLÍNICA VETERINARIA IRUÑA

Dr. Juan José García. Colegiado nº 465

Plaza San Juan de la Cadena, 2

Tel. 948 27 79 14

31008 PAMPLONA



El tejido del oído reacciona aumentando de tamaño, lo que termina cegando la luz del conducto.

Lo primero que hicimos, fue tomar una muestra de la secreción del oído y remitirla al laboratorio, el cual, al cabo de unos días, nos pasó un informe con el tipo de otitis que se trataba y las bacterias que estaban actuando en la zona. Esta información es muy importante para instaurar un tratamiento correcto de este tipo de otitis crónicas, que como decía antes suelen ser muy insidiosas y difíciles de curar, por lo que actuar bien desde el principio es crucial.

El tratamiento consistió en limpiar periódicamente el oído, y aplicar tratamientos de antibióticos, específicos para las bacterias patógenas que estaban actuando en el oído. La respuesta fue lenta, pero poco a poco se fue reduciendo el proceso inflamatorio y empezamos a poder ver el interior del conducto.

¡UN CAMBIO SORPRENDENTE!

En muchos casos, el éxito de la cura de este tipo de pacientes crónicos de largo tiempo, en parte es del veterinario sabiendo aplicar el tratamiento correcto,

pero en gran medida es del propietario siendo constante en la aplicación del mismo y no rindiéndose si los resultados tardan en aparecer.

Este fue el caso de nuestra perra setter. Su propietario fue meticuloso y exacto en la aplicación de la medicación, y a pesar de que en las primeras revisiones no percibimos una gran mejoría, se mostró muy positivo y esperanzado con la cura de la perra. Y parece que su fe fue recompensada. La perra se empezó a recuperar de la otitis, y a medida que esto ocurría el dueño fue descubriendo una magnífica perra de caza y un animal extremadamente obediente y atento.

Este pobre animal, había estado padeciendo la otitis durante largo tiempo. Su anterior dueño no se había molestado en atenderla y por ello había perdido el oído, y en parte su alegría. Cuando el oído fue mejorando, recuperó la audición y el nuevo dueño pudo descubrir un animal atento y obediente tanto en el manejo diario como en el campo. Una auténtica delicia para cazar.

Juan J. García Estévez veterinario



LA SUPERFICIE MÁS GRANDE DE NAVARRA DEDICADA A LAS ARMAS

- **GALERIA DE TIRO**, para centrado de rifles, plomeos, etc.
- **TALLER DE REPARACIONES**, todo tipo de reparaciones, colocación de choques, maderas, ópticas, cañones Lothar Walther, etc.
- **LAS MEJORES MARCAS DE ROPA, ÓPTICA, ARMAS Y ACCESORIOS.**
- **TODA LA GAMA DE VISORES SWAROVSKI.**
- **NUEVO SAUER** semiautomático ya disponible.

CORDOVILLA
Pol. Indus. de Cordovilla, P-3, N-4/ 31191 Cordovilla, Navarra / Tel: 948 292282 / Fax: 948 292283 / Tienda, Taller, Galería de tiro

www.casapuntos.com • casapuntos@yahoo.es

Reglamento de armas (1ª parte)

Real Decreto 976/2011, de 8 de julio, por el que se modifica el Reglamento de Armas, aprobado por el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero. BOE Núm. 163 Sábado 9 de julio de 2011 Sec. I. Pág. 74941

Seguridad Ciudadana, en su apartado primero, establece que «en el ejercicio de la competencia que le reconoce el artículo 149.1.26.ª de la Constitución, la Administración del Estado establecerá los requisitos y condiciones de la fabricación y reparación de armas, sus imitaciones y réplicas, y de sus piezas fundamentales; explosivos, cartuchería y artificios pirotécnicos; así como los de su circulación, almacenamiento y comercio, su adquisición y enajenación; su tenencia y utilización. Del mismo modo podrá adoptar las medidas de control necesarias para el cumplimiento de aquellos requisitos y condiciones».

A su vez, el artículo 7 de dicha Ley Orgánica, en su apartado primero, faculta al Gobierno para reglamentar las materias y actividades a que se refiere el artículo anterior, en atención a las circunstancias que puedan concurrir en los distintos supuestos mediante la sujeción de la apertura y funcionamiento de las fábricas, talleres, depósitos, establecimientos de venta y lugares de utilización y las actividades relacionadas con ellas a requisitos de catalogación o clasificación, autorización, información, inspección, vigilancia y control, así como a requisitos especiales de habilitación para el personal encargado de su manipulación; mediante la obligatoriedad de licencias o permisos para la tenencia y uso de armas; etc.

En virtud de dicha habilitación legal, se aprobó el Reglamento de Armas, mediante el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, con el objeto de regular los aspectos mencionados anteriormente en lo relativo a las armas.

Dicho Real Decreto permitió incorporar a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 91/477/CEE del

Consejo, de 18 de junio de 1991, sobre el control de la adquisición y tenencia de armas.

Dicha Directiva ha sido modificada por la Directiva 2008/51/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008, por lo que mediante este Real Decreto se modifica el vigente Reglamento de Armas para adaptarlo a las modificaciones que introduce esta Directiva.

En concreto, la Directiva 2008/51/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008, obliga a modificar el Reglamento de Armas en aspectos relativos, entre otros, a la definición de la actividad de armero, la regulación jurídica ex novo de la figura del corredor, el marcado de las armas, las comunicaciones previas a cada transferencia de armas de fuego que deberán realizar los armeros que sean titulares de autorizaciones temporales de transferencia de dichas armas, el procedimiento para la inutilización de las armas de fuego, la regulación de la Tarjeta Europea de Armas de Fuego, etc. Durante la tramitación del Reglamento se ha sustanciado el trámite de información pública previsto en el párrafo c) del apartado primero del artículo 24 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

Este Reglamento ha sido informado por la Comisión Interministerial Permanente de Armas y Explosivos.

En su virtud, a propuesta del Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro del Interior y de los Ministros de Defensa y de Industria, Turismo y Comercio, con la aprobación previa del Vicepresidente Tercero del Gobierno y Ministro de Política Territorial y Administración Pública, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de julio de 2011,

DISPONGO

Artículo único. Modificación del Reglamento de Armas, aprobado por el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero.

El odiado cazador Camins de l'Alcora Por Vicent Albaro

Desde que en la ficción de los dibujos animados Disney, un cazador matara a la cierva madre del tierno Bamby, este colectivo no se ha visto en hora buena. En otros tiempos el cazador mataba al lobo de otro cuento, -el de caperucita- salvando a la abuelita del lupus canis, y claro, entonces era bueno. Pero de eso ya no se acuerda casi nadie, hoy en día lo que mola es, darle caña al cazador por norma y en cualquiera que sea la modalidad practicada. Para esta sociedad ñoña, el cazador es un depredador insensible, bárbaro y digno del mayor rechazo. Si me lee algún cazador, sabrá que no exagero lo más mínimo. Y me explico.

El nexo de unión entre el hombre y la naturaleza de muchos siglos se ha roto por completo. La sociedad por lo general, vive de espaldas a esa naturaleza que cree adorar y pretende conservar, pero que en el fondo desprecia. Está enamorada bucólicamente de una postal idílica de montañas, nubes, cielos, árboles y paisajes, de ríos de deshielo y fauna filmada a alta velocidad, todo desde un cómodo sofá, en una no menos confortable estancia y ante una pantalla en color. Desde su apartamento capitalino, pretende recrear todo ese imaginario en cortos fines de semana, y acaparar sensaciones preconcebidas con su mentalidad urbanita. Me viene aquella frase de la famosa actriz de Hollywood: "Se acuestan con Rita (Hayword) y se levantan con Margarita". Van buscando una naturaleza que en verdad no existe más que en su imaginación. Y allí no tienen cabida molestos insectos, inclemencias atmosféricas, ni los mil y un incidentes peligrosos, que en un terreno intrincado y hostil te pueden acontecer.

Todo porque el hombre que vivía integrado en el mundo natural, que ejercía sobre ella un dominio equilibrado y la responsabilidad de sacarle fruto, sin esquilmarla, siendo consciente de guardarla y cultivarla, ese hombre si en verdad existe, o vive en los pueblos y/o es cazador, y de lo que estoy segu-

ro, es que no habita en una gran ciudad. Y además no frecuenta las redes sociales, no construye muros en el ordenador, sino paredes de piedra seca y controla un espacio agrario doméstico, que parece invisible. Si no, dígame el precio ruinoso del aceite de oliva virgen, la almendra, la avellana, la algarroba o cualquier fruto de interior, comparado con el gin tónico, el cubata y demás brebajes diabólicos de la multinacional. Existe una ideología que ha expoliado de las manos del hombre, la posibilidad de ejercer su dominio ancestral sobre la naturaleza. Esa ideología totalitaria se llama: "Ecologismo".

Esta creciente ideología que ha impregnado a toda la sociedad, no conoce de colores políticos aunque pulula más a gusto entre los llamados progresistas, y se basa en un culto maniático a la naturaleza embotellada. Es tan falsa como la hipócrita oposición a antenas de telefonía, sin renunciar al móvil. A energías repudiadas y basureros, pero sin renunciar al consumo desaforado y patológico de un bienestar y comodidad irrenunciables. Lo chocante es que estos visionarios de la naturaleza en secuencias, pretenden hacernos comulgar a todos con sus iluminadas teorías.

Su obsesión interesada hacia la naturaleza en supuesto peligro, les hace ver enemigos por doquier: agricultores, leñadores, pastores, cazadores, pescadores, etc...los colectivos humanos que siempre la han utilizado en su provecho desde la prehistoria. La argumentación generalizada de que todos estos usuarios del monte son presuntos delincuentes, obedece a la visión desenfocada del orden natural, y que sólo ellos, con sus licenciaturas en biología, observaciones científicas, prácticas de campo, campañas de promoción, cargo funcional de guardería, o ideólogos puros y duros del ecologismo, están capacitados para transitar, ordenar, manejar y controlar "su" naturaleza. La quieren en exclusiva propiedad, mientras los otros

de siempre, están siendo expulsados, convertidos en parias, de su propio entorno. Para este grupo tan bien organizado como remunerado, quien no se avenga a sus postulados son extraños indeseables y sospechosos de todos los desmanes, extinciones, expoliaciones y demás plagas reales o imaginarias. Los ecologistas y satélites orbitales, se han convertido en señoritos latifundistas sin tener un palmo de tierra. En aristócratas feudales con rentas gubernamentales a modo de subvención, sin escritura alguna. En delatores y justicieros implacables de cualquiera que pase por allí, y no se ciña al perfil tolerado, esto es, con chupa polar de colorines y botas gore-tex. Por el contrario, si se retrata con hábito de paisano lugareño, malo. Ya le ven como un alimañero en potencia.

Por todo esto y más, de entre los colectivos que se mueven por el campo, los cazadores son los más repudiados. En su distorsionada ecológica visión de las cosas, el cazador les roba sus animales, sus derechos a ver volar o correr tal o cual especie. La recreación de una secuencia de televisión pero en vivo, cosa harto improbable. Unos bárbaros que se ensucian las manos de la sangre de inocentes bichos. Matarifes sin escrúpulos y que disparan a todo lo que se mueve sin piedad. Y así, una retahíla interminable de improperios. Si hablamos de los aficionados al "parany" valenciano del zorzal, ya ni te cuento. Estos tienen el estigma de haber exterminado los dinosaurios del jurásico por lo menos. Unos terribles y abominables seres sin sentimientos

que devoran pajaritos amillones, vamos lo peor de lo peor. Los querrían ver a todos en la cárcel.

Al final y concluyo, existe una gran diferencia entre el respeto a lo natural en sano equilibrio, y la artificiosa teoría ideológica impuesta como religión dogmática y casi enfermiza. Los ecologistas están en misión para reconvertirnos a su dogma redentor. Y me da que eso será imposible mientras estos misioneros no entiendan que el campo es de todos, y todos tienen derecho a su uso racional. Que la gente de campo tiene sus pequeñas distracciones, que no hay que prohibir sino encauzar. En ellas hay guardado el poso de siglos de cultura y habilidad humana, en este instante en serio peligro de perderse para siempre.

Negar esa riqueza etnológica, incluso provocar su desaparición, me parece brutal, inculto e inhumano. Por más teorías conservacionistas, leyes, decretos, sentencias, recursos y legajos ininteligibles que se esgriman justificando dicha abolición. Se trata de imponer por todos los medios la nueva religión ecologista. Inyectada en vena en el temario a los futuros agentes rurales. Que gana adeptos a diario entre ignorantes y desinformados urbanitas, cuya única ventana a la naturaleza son los reportajes consigna, cocinados por los gurús de esta iglesia pagana que idolatra a una deidad nueva: La Diosa Naturaleza. Y quien no acepte estos mandamientos, está condenado a la hoguera, no crean que exagero pues en esas estamos y si no, al tiempo.

SERVI-CAZA

TODO PARA EL COTO A LOS MEJORES PRECIOS

- Todo tipo de Tablillas y Mástiles
- Bebederos y Comederos de Campo para Perdices
- Pastores Eléctricos
- Majanos para conejos, Comederos y Bebederos
- Codornices para todo el año - Faisanes en Temporada
- Tarjetas y Distintivos para el Cazador

ALMACÉN Y VENTA
 Dámaso Zabalza, 5 bajo
 31005 PAMPLONA
 Telf: 948 15 01 62
 Móvil: 616 35 16 57

CON LA UNIÓN CONSEGUIREMOS NUESTROS FINES ¡ASÓCIATE A ADECANA!



FINES DE ADECANA

Representación y defensa de los intereses de los cazadores y de las asociaciones locales de cazadores de los cotos navarros. (Tenemos nuestro propio representante en la Comisión Asesora de Caza y en el Consejo Navarro de Medio Ambiente).

Informar y asesorar al Gobierno de Navarra y demás entes públicos y sociales acerca de las medidas y sugerencias convenientes en orden al perfeccionamiento de la legislación medioambiental, cinegética y piscícola.

Invertir los recursos económicos disponibles en actividades que redunden en una mejor protección, conservación y fomento del medio ambiente y la actividad cinegética y piscícola realizadas de forma ordenada.

Fomentar entre los cazadores y pescadores navarros su formación cultural en aras de un mejor conocimiento del medio ambiente y su respeto en las prácticas cinegéticas y piscícolas.

Ofrecer unos servicios a los cazadores y pescadores navarros que mejoren la gestión de sus acotados.

SERVICIOS QUE OFRECE ADECANA A SUS ASOCIADOS

DEFENDER VUESTROS INTERESES GENERALES que son comunes al resto de las asociaciones de cazadores, sin inmiscuirse nunca en el ámbito asociativo interno de los acotados.

REPRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN ASESORA DE CAZA Y EL CONSEJO NAVARRO DE MEDIO AMBIENTE. Tenemos en cada uno de estos estamentos un representante que defenderá vuestros intereses.

ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA en materia de caza, pesca y medio ambiente. La misma se lleva a efecto tanto a las juntas directivas de las asociaciones como a los socios que las componen. (Es decir, con una sola cuota anual de la asociación, vuestros socios particulares también son socios de ADECANA y disfrutan de los mismos servicios que las asociaciones de las que forman parte).

Envío a nuestros asociados de la revista de la **REVISTA ADECANA INFORMA** en la que se incluyen noticias de interés, armas, perros, pesca, novedades legislativas y del BON, etc.

DESCUENTOS A NUESTROS ASOCIADOS en cotos industriales, servicios, cursos, productos, etc.

PRESENTACIÓN DE ESCRITOS EN EL REGISTRO DEL GOBIERNO DE NAVARRA. ADECANA sellará en los diferentes registros del Gobierno de Navarra cuantas solicitudes, escritos, alegaciones, etc... que le puedan encargar sus asociados, una vez sellados los guardará para que lo recojan sus interesados. De esta forma se consigue que los responsables de los cotos no dependan para la entrega de sus escritos del horario de mañana de la Administración, pudiendo entregarlos a la tarde o enviarlos a la oficina de ADECANA.

SEGUROS PARA CAZADORES Y ASOCIACIONES

Hemos conseguido para nuestros socios el que puedan acceder a una póliza colectiva de seguro individual con magníficas coberturas a un precio sin competencia, a sus necesidades, todo ello sin necesidad de tener incluida por obligación una prima por una licencia federativa que aumenta considerablemente la prima, con 65 millones de pesetas de suma asegurada, incluida la RC derivada de la propiedad de dos perros, y con posibilidad de suplementarlo con un seguro de accidentes de 23 millones. También se pueden contratar el **Seguro de Responsabilidad Civil de vuestra Asociación** según las necesidades incluyéndola su cobertura total, o excluyendo de la misma los accidentes ocasionados por los daños de la fauna cinegética en las carreteras, para una sola jornada o actividad a determinar, seguros de asistencia, etc.

PLANES DE ORDENACIÓN CINEGÉTICA Y GUARDERÍO DE ACOTADOS. Nuestros asociados tendrán acceso a precios especiales para elaborar los POC de sus acotados y contratar guardas en sus acotados.

RED RADIOELÉCTRICA PARA PODER UTILIZAR EMISORAS LEGALMENTE EN TODA NAVARRA.

AVISO LEGAL: En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que la Asociación de Cazadores de Navarra (en adelante ADECANA) es titular de un fichero sito en Pamplona en la calle Iturrana nº 18-1ºB CP 31007 del que son parte integrante los datos utilizados para remitirle la revista, con la finalidad de gestionar el envío de la publicación y cuantos aspectos se puedan derivar de la misma, así como para la finalidad de envío de comunicaciones comerciales de productos y servicios que el titular pueda en su caso ofrecer, a lo cual se entenderá que usted presta el oportuno consentimiento para dicho tratamiento con las finalidades antes mencionadas si en el plazo de quince días naturales desde la recepción de la presente usted no se opone a dicho tratamiento, señalándole igualmente que puede oponerse al tratamiento de datos para otras finalidades que no sean las relativas al envío de esta revista, debiendo manifestar dicha circunstancia de la forma antes mencionada. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica se le comunica que respecto a los datos de carácter personal recogidos para su tratamiento tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante solicitud dirigida por escrito al titular del fichero a la dirección postal arriba indicada en los términos que suscribe la legislación vigente.

112 emergencias ambientales

un sólo teléfono
para las emergencias



- vertidos
- fauna silvestre
- incendios forestales...

Su colaboración
es fundamental para
ayudarnos a conservar
el medio natural



Gobierno
de Navarra

CAZADOR, Afíliate a **ADECANA** y aprovecha los servicios que te ofrece

- **DEFENSA** común de nuestros intereses.
- **REPRESENTACIÓN** en la Comisión Asesora de Caza, Consejo Navarro de Medio Ambiente y en el Estado, a través de UNAC.
- **ASESORAMIENTO** jurídico y técnico, gestoría y contabilidad de asociaciones.
- Tendrás tu **WALQUITALKIE LEGALIZADO**.
- **REVISTA** Adecana informa gratuita.
- **JORNADAS** de Caza y Naturaleza con los mejores especialistas.
- **CURSOS** de formación.
- Los **SEGUROS** que necesitas con la mejor calidad-precio.
- Planes de **ORDENACIÓN CINEGÉTICA**.



Fotografía: César Martínez



Asociación de Cazadores Navarros
Iturrama 18, 1ºB / 31007 Pamplona

CAZADOR! ASEGÚRATE CON ADECANA

SEGURO INDIVIDUAL DEL CAZADOR

Obligatorio y voluntario, incluido tus perros y defensa jurídica desde 19,10 €/año. Posibilidad de incluir accidentes personales, daños a armas, etc.

RC DE COTO Y ASOCIACIÓN

Incluyendo RC subsidiaria de socios y guardas. Por ejemplo, tu coto de 2.000 has y 45 socios te costará solo 467 €/año.

SEGUROS DE PERROS Y REALAS, etc...

☎ 948 17 50 49 / adecana@adecana.es